

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ASUNTO: LICENCIA DE USO DE SUELO

C. PEDRO LUIS JACINTO CANSECO  
PRESENTE

El que suscribe, Ing. Alejandro Ramírez Guerrero, Director de Desarrollo Urbano Municipal, en el ejercicio de las facultades que le confiere la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca en sus Artículos 5 Fracción III y 8 Fracciones II y XVIII; así como el Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural vigente para el Estado de Oaxaca en su Artículo 26° Fracción I y Artículo 27; por este conducto expide

**LICENCIA DE USO DE SUELO HABITACIONAL CON MEDIA DENSIDAD  
25-39 VIV/HA**

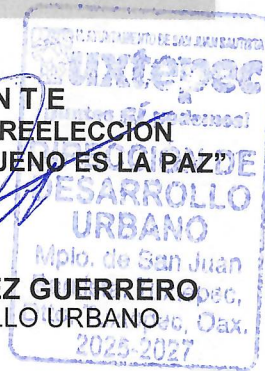
Para el predio de su propiedad, ubicado en Avenida Palermo entre la calle Adolfo López Mateos y propiedad Privada conocido actualmente como **COLONIA "ADOLFO LÓPEZ MATEOS I"**, (Antes RANCHO EL MIRADOR), en este Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, con una superficie de 10,417.794 m<sup>2</sup>., amparado con la Escritura de Protocolización de Constancia de Posesión N° 24,943 Volumen No. 405 de fecha 19 de Diciembre de 2019 expedida por el Lic. Flavio Arturo Torres Pérez, Notario Público No. 62 del Estado de Oaxaca.

Con las medidas y colindancias siguientes:

- AL NORESTE: 124.77 mts. En dos líneas: la 1ª de 88.50 mts; la 2ª de 36.27 mts, ambas colindan con la Colonia Adolfo López Mateos.
- AL SURESTE: 82.53 mts. Colinda con el C. Víctor Morales.
- AL SUROESTE: 127.90 mts. Colinda con Área de Donación.
- AL NOROESTE: 82.60 mts. Colinda con Ejido San Antonio El Encinal.

Se extiende la presente en la Ciudad de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., a los trece días del mes de Septiembre del año Dos mil veinticinco.

**A T E N T A M E N T E**  
**SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**  
**ING. ALEJANDRO RAMÍREZ GUERRERO**  
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



C.c.p.- Archivo  
ARG/fpc

**¡Juntos sí podemos!**

Av. 5 de Mayo 281, Centro, C.P. 68300, San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.